

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ms. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Margarita, Reina de Escocia, y Santa Oliva Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Margarita, de religiosas Capuchinas, se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Ayuda, en su iglesia.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro da R.	Barómetro en milímetros.	Higrometro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
8	10 m.	15°	759 5	75°		
9	7 m.	16°	758 3	77°		
	2 t.	19 6	758	62°		10

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Dec. del sol a 12 h.	Horaa
SO		Nubes.	Sale el sol a 4 h.	27° 41' t. m.
NE.		Serenó.	Se pone a 7 h.	30° 34' t. m.
	SO.	Id.	Merid. 12 h.—Rel 11 h.	59° 1' t. m.

Espectáculos.

CIRCO BARCELONES = Teatro Ristori. = Funcion extraordinaria para hoy viernes, 10 de junio. Despues de una excelente sinfonia, tendra lugar la 50 representacion de la gran comedia de magia, escrita en prosa y en verso, en 5 actos, divididos en 21 cuadros, original del aplaudido poeta español don Francisco Sanchez del Arco, titulada: *Urganda la desconocida ó el castillo de Fraga*. Estando el decorado y maquinaria esclusivamente a cargo del aplaudido pintor escenógrafo y maquinista español don Eusebio Luccini. = Entrada. 3 rs. A las ocho.

Mañana tendrá lugar el beneficio de don Ceferino Guerra, con el drama nuevo en 3 actos, original de la señorita doña Isabel de Villamartin, titulado: *Un dia de lágrimas*; un escogido baile nacional, y la comedia en un acto: *La inocente Dorotea*. Las localidades se espenden desde hoy en la Contaduría del teatro.

Ultimas representaciones de la gran comedia de magia *Urganda la desconocida*. Domingo y lunes de Pascua, 12 y 13 por la tarde y noche.

Signe abierto en Contaduría el abono para las diez funciones de la compañía francesa.

CAMPOS ELISEOS.

Velada musical para hoy viernes.

1° La divertida pieza en un acto: «Ardenes del amor, ó sea el boticario.» = 2° La pieza nueva:

Un café chantant ó el triunfo de ¡Ola vos! — 3.º Finalizando con un duetto de tiple y barítono.

—Entrada, 2 rs. — A las siete y media

Nota — Se disponen para el próximo domingo y lunes de Pascua dos grandes y extraordinarias funciones compuestas de baile coreado en el Salon Circular baile por la copla de los Alupurdaneses al lado del Salon, en el frente que mira al Restaurant, variadas funciones gimnásticas en el circo de las Montañas rusas, grandes y extraordinarios fuegos artificiales por los acreditados pirotécnicos Mr. Griner y señor Pera, gran iluminación general a la veneciana, aumentada con mayor número de luces de las que habia el domingo último, concierto instrumental y baile de caballeros en el Salon.

Otra. — En la próxima semana darán principio los conciertos coreados por una escogida orquesta de hábiles y entendidos profesores de los teatros de Santa Cruz y Liceo, dirigida por el inteligente señor D. Juan Bautista Dalmau, alternando las piezas coreadas de las mejores óperas con algunas composiciones nuevas, escritas por el popular poeta catalán D. Victor Balaguer, y puestas en música por varios jóvenes profesores de las orquestas de los principales teatros de esta ciudad.

Dichos conciertos tendrán lugar ordinariamente los martes y viernes, siempre que no recaigan estos en día festivo ó de lluvia, en cuyo caso se trasladarán al día inmediato.

JARDINES DEL TIVOLI.

Annuncio anticipado de la grandiosa funcion destinada para el próximo domingo de Pentecostés, 12 de junio

Esta preparándose por esta Dirección un espectáculo verdaderamente extraordinario, de GRANDES FUEGOS ARTIFICIALES, compuestos de piezas nuevas del mas esquisito gusto, con el atractivo de un sorprendente final ategórico a la última sangrienta y empenada GRAN BATALLA DE MAGENTA. Para su brillante desempeño se han puesto a prueba todos los adelantos de la pirotecnia. Millares de balas de iluminación cruzarán los aires entre el atronamiento de toda clase de proyectiles, que concluirán con la mas espantosa esplosion é incendio. El público podrá juzgar de sus efectos.

Como una especialidad, se presentará por primera vez UN MORTERO REVOLVER, que lanzará siete granadas a la vez, invencion catalana, que coincide con la que se nos anuncia del Emperador.

Completará la ilusion de tan imponente cuadro, el acompañamiento de la música militar de Valencia, con ejecucion de la gran sinfonia de «Guillermo Tell», inspiración la mas adecuada, y que realizará la cooperacion de una banda de tambores y cornetas para los toques de guerra.

Las demás partes de la funcion corresponderán con la grandiosidad del espectáculo; precediendo una escogida academia de piezas de ópera, y concluyendo con un lucido baile de caballeros, amenizando el todo con una iluminación general a lá veneciana.

El programa detallado lo publicarán los periódicos y carteles.

Servicio de la plaza para el día 10 de junio de 1859.

Jefe de día, don Eugenio Minguez, comandante, capitan del regimiento infantería de Valencia. — Parada, Córdoba. — Hospital y provisiones, Valencia. — Pienso, Almansa. — El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Anteayer terminó la entrada en caja de los jóvenes declarados soldados por el cupo correspondiente a esta capital. Dice mucho en favor del Excmo. Ayuntamiento y de los señores secretarios y empleados encargados de preparar los trabajos, el orden y la regularidad con que se han llevado a efecto todas las operaciones del reemplazo, presentándose un muy corto número de reclamaciones, comparativamente con las que se contaban en los años anteriores. — Actualmente continúan presentando sus cupos los demás pueblos de la provincia. Encarecemos a los padres é interesados que no se dejen alucinar por las fingidas y halagüeñas palabras con que algunos caballeros de industria, aparentando disfrutar de gran recomendacion y valimiento, les hacen promesas que no cumplen ni pueden cumplir, para sonsacarles el dinero.

— En la *Guia del Magisterio* se anuncian las siguientes escuelas vacantes, y las dotaciones de que disfrutan. Elementales de niños: Sitjes, 4400 rs. San Juan, de Vilasar, 4400 rs. Hospitalet, 4400. Sellent, 4400 rs. Castelltersol, 3300 rs. Saldes, 3300 rs. Caserras, 3300 rs. San Saturnino de Nova, 3300 rs. San Clemente de Llobregat, 3300 rs. Vilada, de Guards, 2500 rs. UHastrell, 2500 rs. Corbera, 2500 rs. Santa Eulalia Rosana, 2500. Avia, 2500 rs. Aiguafreda, 2500 rs. Mura, 2500 rs. Santa Eulalia Riupr, 2500 rs. San Cugat Sa-garrigas, 2500. Olesa de Bonasvalls, 2500 rs.; todas con casa y retribuciones. — Elementales de niñas: Sans, 2934 rs. Oristá, 2200 rs. Balsareny, 2200 rs. Esplugas, 1000 rs.; todas con casa y retribuciones.

—Ha salido ya para Valencia, desde donde regresará á Madrid, el actor Don José Valero.

Por la Redaccion, el secretario MODESTO COSTA Y TURELL.

El primer concierto vespertino que tuvo lugar el miércoles en los jardines de Euterpe fué mucho mas concurrido de lo que habia de esperarse, atendido que no es todavía muy apetecible el aura de la noche al aire libre. Como el vasto salon circular haya sido ensanchado con un circulo escéntrico rodeado de simétricos cañizos, é iluminado con suficientes luces de gas; aquel ameno, cómodo y muy espacioso sitio, ofrecerá este verano abundante local para que los concurrentes á los bailes y conciertos de Euterpe puedan disfrutar á su sabor de la grata y melodiosa música vocal é instrumental que se ejecutará en dichos jardines. Aumentada la orquesta con algunos profesores mas de los que contaba el año pasado, y tambien los coros cuyo personal ha sido casi duplicado, presenta ahora una masa vocal é instrumental de un conjunto lleno y de buen efecto.

Aunque en el primer concierto no figuraron mas piezas nuevas que una buena sinfonia del maestro Adán, y un lindo wals obligado de flauta, composicion del señor Roig, fueron muy escogidas las corales, por ser tres de ellas de las mas bellas creaciones del señor Clavé. Aquellas melodias tan inspiradas y espontáneas como características y populares de que abundan *las flors de maig, las ninas del Ter y la queixa de amor*, fueron oidas con el mismo entusiasmo que el año pasado, y el público no se satisfizo con una sola audicion del primero y tercero de los citados coros, sino que fué preciso la repeticion de uno y otro. La orquesta, dirigida por el señor Moliné y compuesta de 45 profesores, estuvo ajustada y certera; bien que en nuestro concepto deberia aumentarse el número de contrabajos, pues que no están equilibrados con el de los demás instrumentos. La masa coral, dirigida por el señor Clavé, en número tambien de 45 individuos, es ahora mas homogénea, pues que guardan proporcion los tenores con los bajos; y es de esperar que cuando los nuevos cantores habrán adquirido la practica y seguridad de los antiguos discípulos del acreditado director, nada dejarán que desear en punto á unidad y precision.

El lucido y numeroso concurso aplaudió de buen grado asi las piezas instrumentales como los coros, ora á voces solas, ora con acompañamiento de orquesta; y bien puede decirse que el primer concierto vespertino de Euterpe ha sido un buen preludio que augura, para los sucesivos, mucha afluencia de oyentes que asistirán á disfrutar del placer que ya encontraran el verano pasado á tan agradables veladas. Un nuevo aliciente se ha añadido este año á los bailes y conciertos de Euterpe, y es, la profusa y gratuita distribucion de una hoja periódica que se reparte á los concurrentes en cada funcion, y en la cual, á mas del programa de la misma, se insertan en ella poesias y anécdotas é historietas curiosas, las mas de ellas musicales.

ANTONIO FARGAS Y SOLER.

Se recomienda el anuncio, Venta de un gran bosque á una legua de esta capital.

Se recomienda el anuncio de arriendo de dos tiendas sitas en la calle del Olmo.

LA ISLA DE CUBA.

La cuestion de Italia y las complicaciones que en lontananza ven algunos, nos recuerdan un compromiso que tenemos pendiente con nuestros lectores; emitir nuestro juicio sobre la isla de Cuba. Cuando el diputado por esta capital señor Badia pronunció su notable discurso sobre nuestras relaciones con los Estados Unidos, y la política colonial que seguimos, quisimos manifestar nuestro parecer: otras cuestiones mas de momento—y porqué ocultarlo?—el temor de no acertar á decir sino lo justo y conveniente, nos lo impidieron. Pero la cuestion de Italia nos lleva involuntariamente á la cuestion de Cuba: las invasiones de que se ha vuelto á hablar con ocasion de esta, nos obligan á pensar en ella, por mas que lo resistamos, y sobre todo los lectores tienen derecho de exigir sino la revelacion de la verdad, la leal emision del dictamen, sincero, sino afinado.

Salvedades aparte; que no somos aficionados á hacerlas sino á cumplirlas. Es preciso confesarlo; cuando al surgir una cuestion europea, viénese al punto á la imaginacion la isla de Cuba; cuando ya se ventile la integridad de los territorios y la conser-

vacion de los tratados como en la última guerra de Oriente, ya se trate de dar á las nacionalidades naturales la forma jurídica acomodada á ellas, como en la guerra que ensangrienta los campos de Italia; ya se hable de derecho internacional constituido, ya de derecho internacional constituyente, se vuelve instintivamente los ojos á la isla de Cuba, hay algo en esta que no está bien constituido; hay algo que necesita ó reforma ó estudio.

La isla de Cuba nos pertenece por tradiciones, por habla, por costumbres; nos pertenece por este sello indeleble que ha dejado la civilizacion española en donde quiera que la hemos inoculado; por esta civilizacion que hace que solo puedan ser españoles los que con las ideas españolas han sido amamantados; y sin embargo todos temen por la isla de Cuba. Y temen á la verdad con razon. ¿Qué hubiera sido de la isla de Cuba cuando la invasion del general Lopez, si la autoridad militar hubiese sido menos enérgica de lo que fué? ¿Qué seria de la isla de Cuba el dia en que un general postergara sus deberes y su patriotismo á su ambicion ó á sus deseos de venganza de tal ó cual gabinete, ó de su personal medro? ¿Qué seria de la isla de Cuba el dia en que un general, ó natural de ella, ó con lazos de familia en la misma muy poderosos, ó con ciertas amistades en el pais, considerara mas poderosos los vínculos de familia ó de amistad, que los de sus juramentos y deberes morales y militares? Mientras la seguridad de la isla de Cuba dependa de un solo hombre, mientras el gobierno y la España deban temer del mismo, y hayan de ser como sus cortesanos para que cumpla sus deberes; mientras deban tener siempre presente el daño que puede causar, y la lealtad con que se conduce, la isla de Cuba no está segura; la isla de Cuba no nos pertenece sino transitoria, casualmente; podemos decir *interim gaudeamus*, mas no cesarán las zozobras que su porvenir inspira.

En esta lluvia ó diluvio de folletos sobre varias cuestiones internacionales que ha descargado en Paris antes y despues de haber estallado la guerra, las plumas criollas han querido terciar tambien en el debate y protestar de sus sentimientos, no sabemos si decir de independencia ó de rebeldia, de sus rencores, de las pequeñas pasiones de los revolucionarios, la declamacion y la calumnia: el folleto que hará uno ó dos meses apareció con el nombre la *Cuestion de Cuba*, debido, segun manifiesta el estilo y el fondo, á alguna imaginacion americana que escribe regularmente el francés, ha venido á denunciar á la Europa, que allá en la isla de Cuba hay unos cuantos blancos que no tienen participacion en la formacion de las leyes que los gobiernan, que hay una raza negra opuesta á ellos, y parece un monstruo que abre sus fauces para tragarlos, que hay mestizos que no deben ser mirados de muy buen ojo y que están dispuestos los sudichos blancos á unirse á los Estados Unidos, á fin de libertarse del yugo de los españoles; que conspiran y conspirarán constantemente para alijerar sus sufrimientos. Bien está el fuego de las pasiones y de la ambicion en la juventud, y mas en los niños, siquier parezca debido al sentimiento de la imitacion, norte de los que no pueden tener todavía pensamiento propio. Pero sigamos.

«Cuando fui enviado aqui, por mi gobierno en 1826, dice Mr. Lobé, cónsul neerlandés en la Habana, en su sensatisimo é imparcial folleto titulado *Cuba*, hallé en realidad un mismo espíritu público, que los criollos aborrecen *in petto* su vieja madre España, y que esperan la suprema felicidad de proclamarse independientes á la faz del cielo.» Sin apelar á autoridades estrañas, hay aqui en Barcelona á centenares personas que pueden manifestar si son poco vivos los sentimientos de emancipacion de nuestros hermanos de América. Ya tienen un habla por nosotros creada y por ellos modificada, ya les hemos enseñado á cultivar los campos, ya conocen el comercio y las ventajas de la posicion geográfica de la isla de Cuba, ya tienen Universidades por nosotros fundadas y protegidas, ya salen de las mismas á centenares los abogados, ya son ricos, ya son instruidos; ya pueden, pues, emanciparse de la tutela ó de la potestad patria; ya deben emanciparlos de esta potestad patria las otras naciones, como dice el folleto que citamos mas arriba, asi como las leyes civiles emancipan de derecho á los hijos cuando se constituyen en familia independiente ó llegan á cierta edad; ya ha llegado la hora de dejar sin efecto las otras naciones la potestad que ha tenido hasta aqui España sobre la isla de Cuba, asi como las leyes civiles privan de sus derechos de padre á los que profanan la alta mision que les está confiada, degradando ó pervirtiendo a sus hijos. Es preciso espropiar á la España por causa de moralidad, como dice el folleto en Paris publicado. Ah! lo que puede el mal ejemplo! Las consecuencias que pueden deducirse del teorema nuevamente planteado en el derecho internacional! Quiera Dios que ahora como tantas veces el senti-

miento no mande la razón; quiera Dios que seamos energicamente neutrales en la contienda entre la Francia, Italia y el Austria. Hoy por hoy puede ventilarse una cuestión francesa, ó sarda en los campos de batalla, pero no se ventila una cuestión española: hoy por hoy no podríamos salir de la neutralidad, sin sofocar nuestros sentimientos y olvidar nuestros parentescos de raza, ladeándonos al Austria, ó sin suicidarnos, haciendo causa común con la Francia y la Cerdeña. Pero sigamos adelante, repetiremos otra vez.

En este folleto en el que quitadas sus contradicciones y los insultos á España que encierra, no quedaria mas que su título, hay una cosa notable: el empeño que en él muestra el escritor ó el club por cuya cuenta é inspiraciones parece escribir en disculpar á la isla de Cuba (hablamos en términos generales para usar las palabras mismas del folleto) de la nota de anexionista que se le ha achacado. «No venimos á hacer la apología del anexionismo, dice el folleto, al hablar de la expedición de Lopez..... Lopez no habia pensado en él.... Se lisonjaba de que su sola presencia bastaria para reanudar los proyectos abortados, y que la revolución triunfaria con su sola fuerza sin necesidad de *compromisos con el extranjero*.» Sigue despues explicando por la política de lo que llama africanización de la isla de Cuba, seguida en esta la generalización de las ideas anexionistas y despues de haber manifestado el mal éxito de la revolución *sagrada por su principio, por su fin, y por su necesidad*, dice: «Se estravió adoptando el anexionismo, para llegar al logro de sus deseos. Este principio, sin darle las fuerzas materiales de que carecía para continuar su obra, le quitó su *carácter propio y moral* para entregarle sin defensa á las interpretaciones interesadas de España, y al desfavor de la Europa.» Y despues de haberse hecho cargo de la glacial indiferencia con que miró la Europa el *elemento urbano* que habia en estos movimientos anexionistas, como dice el folleto, añade: «el anexionismo fué una falta; pero antes de hacer de ella un crimen, seria necesario ponerse en el lugar de los que concibieron el primer pensamiento de aquella.»

Otra de las cosas notables del folleto, es el folleto mismo. Es nuevo, enteramente nuevo venir los cubanos dándose los aires de una nacionalidad oprimida, á poner la cuestión de la independencia de la isla de Cuba entre las varias que deben ocupar la atención de la Europa y de los Congresos de sus diplomáticos: es nuevo, enteramente nuevo que una provincia que nunca ha sido nacionalidad y que no tiene otra historia que la historia de la dominación española, escriba folletos para esponer sus quejas no al gobierno propio que puede remediarlas, sino á los gobiernos extranjeros que si algo pueden hacer, es compadecer ó despreciar. Contra las demasías de los gobiernos propios, contra la política interior y doméstica, no hay el recurso de los folletos, de escitar la conmiseración de los estraños gobiernos, el recurso de la guerra europea, sino el recurso del propio valor y dignidad, el recurso de la revolución ó de la guerra civil. Solo los pobres de espíritu, ó los fallos de razón, y los de mujerial carácter van á hablar de sus desgracias á los que no pueden aliviarlas; solo ellos no vacilan en hablar de la propia deshonra para que con ella se vea la deshonra de otro: solo ellos gimen sin causa y sin objeto.

Qué significan pues estos dos nuevos hechos que han aparecido en la cuestión de Cuba? Es porque los Estados Unidos han manifestado su elevada manera de considerar la anexion, que creen los redactores del folleto de que hemos dado una ligera idea, que deben protestar contra el anexionismo? Es porque las innumerables esposiciones de los pueblos y Corporaciones de la isla de Cuba contra los deseos de compra de la misma, manifestados por el Presidente de la Union-Americana, hayan patentizado que los hijos de España son españoles todavia, que en el folleto se haya protestado contra el anexionismo? Es porque se siente toda la imbecilidad y baja que hay en querer quebrar el yugo de España para doblar la cerviz al de los Estados-Unidos, que se protesta contra el anexionismo en el folleto? Es porque—como dijimos mas arriba—quiere la *Emancipación Cubana* darse los aires de nacionalidad oprimida que escribe folletos como el que motiva estas consideraciones? Es porque es infinito el número, de parodias, é infinito aun el número de los plagarios? Es porque la imitación es la pasión y el maestro de la infancia?—No nos conviene averiguarlo; solo nos conviene conocer el hecho para deducir las consecuencias que otro dia manifestaremos.

E. REYNALS Y RABASSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris 6 de junio.

Ayer á las cinco de la tarde los periódicos difundieron por la ciudad la noticia de la gran victoria conseguida en Magenta, noticia que se reducía á algunas concisas palabras dirigidas á la Emperatriz regente por la vía telegráfica.

Esta noticia se difundió con la rapidez del rayo. En los bulevares, gracias al magnífico tiempo que hacía, el pueblo reunióse en la vía pública formando numerosos grupos. Casi todos los establecimientos públicos habían tomado la iniciativa de adornar é iluminar sus fachadas.

Prescindiré de describir el efecto moral que produjo el parte teleográfico.

A las diez de la noche la Emperatriz regente acompañada de la princesa Clotilde recorrió en un coche á la Daumont los bulevares siendo recibida con entusiastas gritos. Al llegar delante del Jockey-Club fueron mas nutridos los vitores.

Este entusiasmo es tan natural como propio del carácter francés.

Verdad es que todas las medallas tienen su reverso: nuestros triunfos siempre han de estar compensados con pesares; hemos vencido, pero hemos comprado cara la victoria.

Dícese que el general Espinasse ha muerto en el campo de batalla. Dicese también que el general Canrobert está herido de gravedad. El Rey Victor Manuel está herido.

Me han asegurado además que ha muerto el general de brigada, Mr. Clerc.

Los generales Mac-Mahon, Canrobert y Regnault de Saint Jean d' Angely se han cubierto de gloria. El primero ha sido nombrado mariscal en el mismo campo de batalla.

Se calcula que los combatientes no bajaban de trescientos mil hombres, 180,000 austriacos y 120,000 aliados franceses y piamonteses.

Han quedado fuera de combate veinte mil austriacos, y además nos han dejado siete mil prisioneros. Estos datos indican una resistencia temeraria por parte del enemigo, y al propio tiempo un movimiento estratégico felizmente ejecutado por nuestras tropas cuando han logrado coger tan crecido número de prisioneros.

Por lo demás es preciso confesar que esta batalla ha sido preparada y dirigida con mucho tacto y conocimiento. Los movimientos, los combates parciales que ha habido hasta ahora, no eran en cierto modo sino la preparacion de este triunfo. Los austriacos se han dejado coger en este movimiento.

Esta observacion me induce á comunicar á V. otra que se me ocurre relativamente á la posicion del general Urban que me parece muy aventurada.

El general Urban se ha dirigido sobre Monza; pero ya sabe V. que siguen sus pasos Garibaldi con sus valientes cazadores, y el general Niel que á estas horas ha llegado ya á la altura del lago Mayor. Por otra parte, nuestras tropas victoriosas marchan sobre Milan que está completamente insurreccionada y que ha sido evacuada por los austriacos. A la hora en que escribo estas líneas, es muy probable que el Emperador se encuentre ya en Milan. La division del general Urban, aislada y cogida entre dos fuegos, no tiene otro punto de salida que el camino de Bérgamo. Pero debe tenerse en cuenta que la insurreccion va ganando terreno en cabañas, villorrios y ciudades, y el camino del Tirol está interceptado por los voluntarios de Garibaldi.

Así, pues, no sería inverosímil que recibiésemos en breve la noticia de otra batalla sangrienta ocurrida hácia dicho punto.

En cuanto á las guarniciones y cuerpos aislados que están esparramados por el pais al norte de Milan, sucumbirán parcialmente bajo la persecucion de las poblaciones insurrectas, á menos que se incorporen al ejército mandado por el general Urban.

En un parte que ha llegado esta mañana, y que se ha espedido en el cuartel general á las ocho de la propia mañana, se anuncia á la Emperatriz que los austriacos han evacuado Milan, dejando en su precipitacion cañones y cajas del ejército.

Los enemigos se repliegan sobre Pavia.

De las noticias que se reciben de los departamentos, se desprende que las concisas palabras dirigidas por el Emperador á la Emperatriz, han tenido un eco extraordinario.

Ayer por la noche, en los sitios mas poblados á donde se habia comunicado con rapidez eléctrica la noticia de la victoria, las casas fueron iluminadas y adornadas con colgaduras.

Se espera que esta noche se hará una demostración extraordinaria. Creo que tal vez no podrá realizarse, pues mientras escribo la presente, ha empezado a llover súbitamente y en abundancia.

Si no se han recibido todavía las noticias detalladas que esperé ayer hasta el último momento, es porque efectivamente están rotos los hilos del telégrafo de Bufalora. Los partes se han pasado hasta Novara por medio de correos.

Es tarde, y aun me queda mucho por decir. Debo contentarme pues con meras indicaciones.

Dícese que van á practicarse algunas gestiones cerca del Emperador para conseguir la paz, ó cuando menos un armisticio. La Prusia, como potencia europea y alemana, tomará la iniciativa.

Kossuth ha tenido una entrevista con Mr. de Persigny. Por mas que se haya dicho, yo no creo que haya hablado todavía.

A las seis y media.—Me acaban de anunciar que Mac-Mahon ha sido nombrado mariscal y duque de Magenta.

Los generales de Faily y Vinnoy están heridos.

El mariscal Vaillant ha recibido la orden de poner cerco á Legnano.

El general Randon vá á ser nombrado mayor general. El general Schram será nombrado ministro de la Guerra, en vez del general de Martimprey, que habia corrido en candidatura.

El *Sicle* ha recibido una advertencia oficiosa por un artículo de M. Leon Plée, en el cual se dice que los transportados políticos de Africa han abierto una suscripción en favor de los voluntarios italianos.—P.

Paris 6 de junio.

Mañana tendremos sin duda detalles oficiales sobre la brillante victoria de Magenta. Por ahora debo concretarme á ser eco de los rumores que circulan, sin responder de su veracidad. Al reproducirlos, pues, lo hago con toda clase de reservas.

El éxito del combate se decidió por un impetuoso ataque á la bayoneta, lo cual explica el número relativamente mínimo de nuestras pérdidas. Dícese que tomaron parte en la acción 250,000 hombres, esto es, 100,000 franceses y 150,000 austriacos. El baron de Hess mandaba al ejército enemigo; el primer hombre militar del imperio, despues del Emperador, ha puesto á prueba el valor de nuestras tropas.

Dícese que han muerto los generales Richepanse y Buchet. Difícil sería de describir el estado en que desde ayer se encuentran los ánimos en Paris: no se diría sino que una especie de fiebre anima al pueblo parisiense tan entusiasta por los grandes hechos y tan apasionado por la gloria militar.

Segun me han asegurado, la señora del general Espinasse estaba invitada ayer á una comida en casa del prefecto del Sena, donde habia gran reunion: dicha señora llevaba un vestido azul. Durante la comida M. Haussmann recibió un parte del ministro de la Guerra, en el cual se anunciaba la muerte del general. Comunicóse la noticia á la señora de Espinasse con todas las precauciones que ya se dejan entender; y se la condujo á su palacio sumamente afectada.

No ha muchos dias anuncie á V. la próxima publicacion de un folleto de circunstancias, titulado: *El equilibrio europeo*, por M. Emilio de Girardin. Tengo á la vista las pruebas de este folleto, y por los párrafos que voy á copiar, podrá V. formarse una idea del conjunto: «El arbitraje europeo, tal como fué admitido en 1856 por el Congreso de Paris, era una idea loable; mas para que fuese una idea justa, hubiera sido preciso que no se hiciese lo que se hace ahora; hubiera sido preciso que luego de haber proclamado el principio no se retrocediese ante las consecuencias; hubiera sido preciso no pararse en mitad del camino; hubiera sido preciso en fin que no se temiese ser lógico.»

La consecuencia del arbitraje europeo era el desarme general.»

En concepto de M. de Girardin, la guerra actual es fruto de la obra incompleta del Congreso de Paris. No queriendo los diplomáticos quitar á las potencias su libertad de acción, no les impusieron la condicion de un desarme inmediato.

«El desarme europeo estaba en el interés de todas las potencias que votaron el arbitraje europeo. ¿Como se explica que habiendo votado lo segundo, no votasen lo primero? No lo hicieron porque esto hubiera sido terminar completamente su trabajo: no hay otra razon que pueda alegarse.»

Si en vez de obrarse con diplomacia se hubiese obrado con logica, «la guerra no

hubiese estallado; porque la Francia, el Austria y el Piamonte hubieran procedido á su desarme, cuestión previa que entonces no se sueltaba; el trabajo de la diplomacia se ha reducido pues á comunicar despachos entre Berlin, Lóndres, Paris, San Petersburgo y Viena, á hacer viajar inutilmente á lord Cowley, á hacer jugar por el telégrafo el nombre del conde Kisseleff, y á discutir si el Congreso se celebraría en Ginebra, la Haya ó Baden, todo para salir luego con el ultimatum del conde Buol presentado al conde Cavour por el baron Kellersberg y con el brusco paso del Tesino por el ejército austriaco.»

La mayor parte de los individuos del Congreso se hubieran opuesto á dicha decisión. «Hé aquí la excusa que dá la minoría para justificarse. ¡ Mala excusa! Mas vale tener razon solo, que proceder mal en compañía.»

Ahora podemos apreciar en lo que valen los errores de la diplomacia.—T.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MODESTO COSTA Y TORELL.

Noticia de los fallecidos el dia 9 de junio de 1859.

Casados 2	Viudos »	Solteros 3	Niños 5	Abortos 1
Casadas 3	Viudas »	Solteras 1	Niñas 4	
Nacidos:		Varones 4	Hembras 3	

Junta de Comercio de la provincia de Barcelona.

El señor comandante militar de Marina de este tercio y provincia de Barcelona, con fecha de ayer, se presra á esta Junta lo que sigue:

«El Excmo. señor Capitan general del departamento de Cartagena en parte telegrafico que acabo de recibir, me dice lo que copio =Hasta nueva disposicion solo se consideraran como efectos de contrabando de guerra las armas y municiones.=Lo que transcribo á V. S. para su conocimiento.»

Se hace notorio. Barcelona 9 de junio de 1859.=El vocal secretario, Rafael Masó Espajo.

Por el Consulado de la República de Venezuela en esta plaza, se espresa á la Junta de Comercio, con fecha de 4 del corriente, lo que sigue:

«M. I. Sr.=A consecuencia de la irregularidad que han observado los señores administradores de algunas Aduanas de Venezuela, en cuanto á las facturas de las mercancías que de esta Península se han esportado para aquella República, y al intento de corregir abusos que tal vez por ignorancia cometen los remitentes, no impuestos del decreto de 5 de noviembre de 1856, sobre régimen de Aduanas, para la importacion,=S. E. el Poder Ejecutivo ha tenido á bien dictar la resolucion cuya copia acompaño, esperando de V. S. tendrá la complacencia de ordenar la insercion en los periódicos de esta capital, para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.»

RESOLUCION QUE SE CITA.

República de Venezuela =Secretaría de Hacienda.=Seccion tercera.=Caracas marzo 21 de 1859.=Resuelto.=Habiéndose observado que algunas facturas de los efectos que se embarcan en puertos extranjeros con destino á los de Venezuela, no espresan claramente la cantidad de los efectos ó las mercancías, su clase, número, peso y medida de ellas y su precio, como lo dispone el párrafo tercero, artículo 2.º del decreto de 5 de noviembre de 1856, sobre régimen de Aduanas para la importacion, y la resolucion de 11 de noviembre del año próximo pasado, en que se ordenan como deben proceder los Consules Venezolanos en puntos estrangeros para la remision de aquellos documentos, S. E. el Poder Ejecutivo, en vista de los perjuicios que esta irregularidad ocasiona al Erario publico, ha resuelto que se tengan como nulas y de ningun valor ni efecto las facturas que se presenten en las Aduanas, sin los requisitos que establece el párrafo 3.º, artículo 2.º referido; y que en consecuencia, los jefes de dichas oficinas procedan en ese caso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 16 del decreto ya mencionado.=Publiquese y comuniquese á la Secretaría de Relaciones exteriores y demás oficinas á quienes corresponda.=Firmado.=Por S. E. Casas.=Es copia del original á que me remito.=Bartolome Vidal.

Se hace notorio. Barcelona 8 de junio de 1859.=El vocal secretario, Rafael Masó Espajo.

Anuncios judiciales.

D. Francisco Marco Padilla, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad.—Hago saber: Que en dicho juzgado y bajo la actuacion del infraescrito escribano, se instruye expediente á consecuencia de la instancia presentada con escrito de veinte y ocho de mayo último, por D. Esteban Manuel Gomez y Perez, vecino de la presente ciudad, para que en conformidad con las ordinaciones y privilegios de la misma, y en particular del capítulo 48 del «recoñoverunt proceres» se le reciba informacion de los siglos en el modo acostumbrado en el altar de San Félix Martir, hoy día de Santa Cruz, en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, para hacer constar la disposicion y última voluntad que

antes de su muerte manifestó D.^a Teresa Lopez, viuda de D. José Rubio, y va espresada en el citado escrito, y en su vista se declare testamento sacramental, y como tal sea protocolizado para todos los efectos de derecho. Por tanto, en virtud de lo providenciado en seis del actual se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que tengan ó pretendan tener derecho ó interés en la herencia y bienes de la indicada D.^a Teresa Lopez, viuda de D. José Rubio, para que comparezcan á deducirlo y alegarlo en méritos de dicho expediente, y asistir si querran, á las dos de la tarde del día cuatro de julio próximo y demas consecutivos necesarios, al espresado altar de la iglesia de los Santos Justo y Pastor de esta capital, para ver jurar los testigos que allí serán examinados á la mencionada instancia; con prevención de que compareciendo ó nó se procederá á lo que hubiere lugar, sin mas citacion ni aviso, su ausencia en nada obstante, mas acusándoles la rebeldía. Se espide el presente á instancia del relatado D. Esteban Manuel Gomez y Perez en Barcelona á ocho de junio de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Francisco Marco Padilla.—Por su mandado.—Francisco Torné, escribano.

—El infraescrito escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, en Barcelona.—Certifico: Que en méritos del expediente instruido á instancia de doña Carmen Marqués y doña Ana Gallisa, solicitando el tratamiento de pobreza, se lee la sentencia que copio:—Sentencia.—En la ciudad de Barcelona á primero de abril de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Resultando de la prueba practicada por doña Carmen Masiqués y doña Ana Gallisa, obrante á foleo 23 y siguientes, que los pocos bienes que poseen no les reditan á cada una de ellas el doble de lo que gana un bracero:—Considerando segun lo dispuesto en el art. 182 de la ley de enjuiciamiento civil vigente, tienen derecho á ser declaradas pobres, y por lo tanto á disfrutar de los beneficios que comprende el 181 de dicha ley:—Vistos los citados artículos:—Fallo: Que debo declarar y declaro pobres de solemnidad á las mencionadas Masiqués y Gallisa por los efectos solicitados en escrito de diez y siete de abril del corriente año, y repetido art. 181 de la ley de enjuiciamiento civil vigente. Por esta mi sentencia, asi lo declaro, pronuncio, mando y firmo.—Francisco Larraz.—Publicaciones. La precedente sentencia en el mismo día de su fecha fue leida y publicada por el señor Juez que la suscribe en la audiencia pública del Juzgado y por ante mi el escribano actuario; doy fe.—Ignacio Ferran, escribano.—Concuerda la sobre inserta sentencia con su original á que me remito. Y á fin de que conste á don Francisco Estradé, de esta vecindad, libro la presente para el *Boletín oficial* de la provincia que firmo en Barcelona á cinco de mayo de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Ignacio Ferran.

Anuncios oficiales.

Sociedad Catalana general de Crédito.—La Junta de gobierno de esta Sociedad, con arreglo al artículo 11 de sus estatutos, ha acordado exigir un dividendo pasivo de diez por ciento sobre sus acciones, señalando para el pago los dias laborables del 1 al 15 del próximo mes de junio, de las diez de la mañana á las dos de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, número 4, Barcelona 30 de mayo de 1859.—Por la Sociedad Catalana general de Crédito, su Administrador, P. Alen Arandez.

—Ferro-carril de Martorell á Barcelona.—Con motivo de la feria que tendrá lugar en la villa de Molins de Rey el domingo y lunes de Pascuas, 12 y 13 del actual, los trenes de esta Compañía saldrán de Barcelona y de Martorell en dichos dias á las siguientes horas: A las 5 y 1/2, á las 8 y á las 10 de la mañana; á las 12 y 1/2, á las 3, á las 5 y á las 7 de la tarde. Barcelona 8 de junio de 1859.—El delegado de la Direccion, José Mayol y Catalá.

—Gran fundicion y elaboración de hierro en el Clot, de Font, Alexander y C.^{as}—No habiendo podido terminar en la junta general extraordinaria que esta Sociedad celebró ayer los asuntos de que debia ocuparse, se suspendió para continuarla el martes próximo, 14 del corriente, á las siete de la tarde, en el mismo local, calle de Barbara, n.º 17, bajos. Lo que se pone en noticia de los señores accionistas. Barcelona 8 de junio de 1859.—Font, Alexander y C.^{as}

—Compañía de «Los seguros del Comercio marítimo.»—La Junta Directiva en conformidad á lo prevenido en el art. 23 del reglamento, ha acordado convocar la general de accionistas el sábado, 9 de julio próximo, á las doce de la mañana, en el local de las oficinas, sito en la calle de la Fustería, n.º 6, cuarto principal. Los señores accionistas, con derecho de asistencia, se servirán pasar, en los cinco dias anteriores al de la celebracion de la junta, á la secretaría de la misma á recoger la papeleta de entrada. El balance de las operaciones, con sus correspondientes comprobantes, estará de manifiesto desde el dia 4, y durante las horas de oficina, para que los señores accionistas puedan examinarlo. Se advierte que desde dicho dia 4 no se admitirán trasposos de acciones. Barcelona 8 de junio de 1859.—P. A. de la J. D.—Francisco de P. Llivi.

—Carbonera de Calaf.—Habiendo faltado algunos accionistas á satisfacer el dividendo de 4 rs. por acción, dentro el plazo que debia hacerse efectivo, se proroga hasta el dia 12 del corriente para que puedan pagar dicho dividendo; pues que de no hacerlo quedarán caducadas las acciones que no hayan cumplido sus obligaciones, conforme con lo que dispone el Reglamento. Barcelona 7 de junio de 1859.—P. A. de la J. D., el secretario, José Vinals.

—La Fecunda Ampurdanesa.—Acordado por la Junta directiva el cobro de un dividendo pasivo de 5 rs. vn. por acción, los señores accionistas se servirán pasar á satisfacerlo al señor tesoroero, frente de la Aduana, n.º 5, almacen, de las once de la mañana á la una de la tarde. Quedarán caducadas las acciones que dentro de diez dias no estén corrientes del último dividendo pasivo. Barcelona 8 de junio de 1859.—P. la J. D., el secretario, Antonio Trilla.

Comandancia militar del cuartel 4.º de Barcelona.—Los señores jefes y oficiales cesantes que pertenecen al ramo de la secretaría del ministerio de la Guerra, en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, de la estinguida Junta de Gobierno del Monte-Pío militar, funcionarios de la carrera jurídico-militar y jefes y oficiales de Administración, de Sanidad y Veterinaria militar, que se hallen en esta plaza y empadronados en este cuartel de mi cargo, se servirán presentarse el día 12 del actual, de nueve a doce de la mañana en esta Comandancia militar, sita en el fuerte de Junqueras, para enterarse de una circular que he recibido y les incumbe. Barcelona 9 de junio de 1859.—El comandante jefe del cuartel Eugenio de Arratia. 6

—Real Academia de Buenas Letras.—Esta corporación celebrará Junta el día 10 del actual, a las ocho de la tarde. Barcelona 8 de junio de 1859.—El secretario segundo, Joaquín Rubió. 6

—Empresa del ferro-carril de Barcelona a Arenys y Gerona.—Con motivo de la feria que tendrá lugar en la ciudad de Mataró, el lunes, 13 del corriente, la Junta directiva ha acordado que sin alterar la marcha ordinaria de los convoyes, salga de Barcelona para Mataró en dicho día un tren directo a las doce menos cuarto de la mañana, compuesto de coches de primera y segunda clase, regresando a las ocho y media de la noche, haciendo escala en todas las estaciones de la línea y compuesto de carruajes de las tres clases. Barcelona 8 de junio de 1859.

—P. A. de la J. D., José Maristany y Triay, secretario. 6

—Casa provincial de Maternidad y Espósitos.—La Junta de Gobierno de este establecimiento ha acordado haya entrada pública en el mismo durante los tres primeros días de la próxima Pascua, desde las doce del día hasta las cinco de la tarde. Barcelona 9 de junio de 1859.—El vocal-secretario, Pel yo de Camps. 6

—Industrial Harinera.—A solicitud de varios accionistas, cuyo número y acciones que representan, llanan con exceso lo prescrito en el art. 23 de los Estatutos para la convocación de las Juntas generales extraordinarias, y cuyo tenor literal es como sigue: «Los que suscriben, teniendo entendido que entre la Junta de gobierno y el Director de la Industrial Harinera han sobrevenido disidencias graves que han alterado el curso normal y ordinario de los negocios de la Compañía, en perjuicio de los intereses de los socios; y teniendo además conocimiento de que por dicha falta de armonía no ha podido pasarse adelante en la reforma de la escritura social, Estatutos y Reglamento que se tiene acordada, acudir a V. como á socios que representan el número de acciones prevenido por los instrumentos constitutivos de la sociedad, para que se sirva convocar á Junta general de accionistas, con la urgencia que el caso requiere, para tratar y resolver acerca de las referidas disidencias y conflictos que hay entre la Junta de gobierno de una parte y de otra la Direccion. Reus 31 de mayo de 1859.—Carlos Roig.—P. P. de Jaime Torrents, Francisco Andreu.—En representación de los cuatro herederos de D. Pablo Camps y en nombre propio, Esteban Camps.—Jaime Roig, en nombre propio y en el de Francisco Mallafre que no sabe escribir.—Juan Oliva y Brunet.—Pedro Calxes.—Martí y Ordeix.—Felix Brunet.—Satvador Besses.—Jose Griño.—Pedro Freixa.»—En consecuencia esta Junta de mi accidental presidencia ha acordado en sesión de hoy reunir á los señores en Junta general extraordinaria para resolver lo conveniente acerca los extremos que comprende dicha solicitud. En calidad pues de presidente accidental, instituido según acta de fecha 17 de marzo, y llevando a efecto el acuerdo de la Junta de gobierno, convocó á los señores accionistas á dicha Junta general, que tendrá lugar, á las diez de la mañana, del día 12 del próximo junio, en la sala secretaría contigua á la fábrica, a los efectos indicados. En cumplimiento al art. 10 del Reglamento los señores accionistas se servirán pasar a recoger las papeletas que acrediten su derecho en cualquiera de los tres días inmediatos anteriores al señalado para la Junta general, cuyas papeletas, para mayor comodidad suya, les serán entregadas en la casa n. 54, del arrabal de Santa Ana, habitación del señor secretario, en cualquiera de los días indicados, desde las doce del medio día á las cuatro de la tarde. Reus 31 de mayo de 1859.—El presidente accidental, Cayetano Pamies.—El secretario, Mariano Pons. 11

Parte religiosa.

Hoy viernes, en la parroquia de Santa María del Mar se dará principio á la novena de San Antonio de Padua empezándose a las siete con el Santo Rosario, seguirá media hora de oración mental, la novena y sermón que dirá el Rdo. D. Pedro Duran; concluyéndose con los gozos cantados al órgano.

La Ilustre y Venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores practicará á las siete de esta tarde sus espirituales ejercicios, y dirá el sermón el Rdo. D. Manuel Gall, Pbro.

La Ilustre Congregación de San Andrés Avechíno, establecida en la iglesia parroquial de San Jaime, celebra hoy la acostumbrada función mensual. A las once se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad; se celebrarán las tres misas, durante ellas se hará el ejercicio del triduo, y concluida la de las doce, se reservará.

Parte económica.

PARA LOS ENFERMOS. Curacion, comodidad, hospedaje, baratura, consultas, baños medicinales, casa de convalecencia en el campo. Las enfermedades crónicas se tratan con éxito y los declarados incurables se curan frecuentemente. varios médicos asisten a los pacientes. Calle de la Canuda, núm. 31. 3

LA BOLSA.

SUS LEYES, SUS SECRETOS Y SUS PELIGROS,

POR J. MAÑE Y FLAQUER Y J. SALA Y FERBER.

Este interesante librito contiene, además de una advertencia al lector, el juicio de la Bolsa de Barcelona, movimiento de la de Madrid, reseña de la de Paris y Londres, definición de algunas voces científicas que tienen aplicación en las transacciones mercantiles, reseña histórica de la deuda española, estado actual de esta deuda, estado de la deuda de Inglaterra y Francia, id. de las demás deudas extranjeras, explicación de las jugadas de Bolsa, corretajes, variedades, legislación aplicada á las jugadas de Bolsa.

Se vende á 6 rs. el ejemplar en la Administración del *Diario de Barcelona* y en el almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Union.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA AL VAPOUR

Reconocida como el mejor purgativo de la sangre, cura radicalmente las enfermedades herpéticas, sarpasas, escorbúticas, venereas antiguas y mal curadas, las erupciones cutáneas y demás que dependan de un vicio ó acritud en los humores. Botella 4 rs. con un prospecto. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n.º 36 esquina á la de la Fustería.

EMPRESA DE TRANSPORTES

Todos los miércoles y sábados.

POR LOS VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA Y FERRO-CARRIL

TEJIDOS DE TODAS CLASES EN CAJAS Y FARDOS

DE BARCELONA A MADRID RECIBIDO Y ENTREGADO A DOMICILIO

EN SEIS DIAS A 6 2/3 REALES VELLON ARROBA CASTELLANA, PAGADEROS EN ESTA

También se admite a precios proporcionales para Alicante, Albacete, Alcazar, Toledo, Aranjuez, Valladolid y otros puntos del interior.

La carga deberá entregarse precisamente los viernes y martes por la mañana, y anticipadamente la nota para la confección de las guías.

El transporte de efectos que no sean tejidos, será a precios convencionales.

Para mas informes dirigirse á la agencia de D. Daniel Ripol y compañía, consignatarios de los vapores-correos de A. Lopez y compañía, plaza de las Ollas, n.º 1, al lado de Palacio.

GRAN DEPOSITO DE HIERROS

EN LA CALLE DE BARBARA, N. 17.

En dicho deposito se venden hierros de todas dimensiones, de buena calidad y a precios muy ventajosos para los consumidores.

LICOR AROMATICO.

Quien haya probado el que se prepara en la botica del Oriente, Rambla, núm. 25, cerca del cuartel de la Guardia civil, sabe que es un licor de mesa muy agradable que se conserva todo el año, y que obra prontamente la digestión. Cura también el historico y dolor de estómago, vómitos, cólicos flatulentos, y es cordial eficaz contra sustos y desmayos, pues reanima momentáneamente. A 5 y a 9 reales botella.

100,000 ANADIDOS.

Los hay de cuatro palmos á 20 1/2 Juan Peluquero, calle de Fernando VII, entresuelo.

LA GUERRA DE ITALIA.

ESCRITA POR M. LEAL Y MADRIGAL.

Ilustrada con magnificas laminas, ya litografiadas, ya grabadas, por los primeros artistas. Relatar los hechos de esa gran lucha y los que han llevado a la Italia a la triste situacion en que se encuentra, los esfuerzos de la generacion presente y los de aquellos que la han precedido, tal es el objeto de esa obra.

En efecto, imposible es explicar el actual estado de lo que se llama cuestion italiana sin decir tambien algunas palabras de la suerte que cupo a la Italia en épocas pasadas, sin poner a la vista de nuestros lectores los mas importantes documentos diplomaticos a que la misma ha dado lugar, y sin escribir las biografias de los principales personajes que en ella han intervenido.

De lo dicho se deduce claramente que LA GUERRA DE ITALIA se dividira en cuatro secciones.

- 1.^a Sucesos actuales desde 1.^o de enero de 1859.
- 2.^a Reseña de los ocurridos desde la desmembracion del Imperio romano hasta 1859. (Solo constara de 8 entregas.)
- 3.^a Biografias.
- 4.^a Documentos diplomaticos, y otros.

Para la exactitud de nuestro relato en lo referente a los sucesos que vayan ocurriendo, contamos con todos los medios necesarios; y donde no alcance la palabra escrita, como en batallas, retratos, mapas, planos, la suplira el lápiz y el buril de los mas afamados artistas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

LA GUERRA DE ITALIA se publicará por entregas. Cada una constará de 16 páginas de texto en folio, de 8 páginas y una lámina de igual tamaño. Cuando las circunstancias requieran que la lámina, mapa o plano sea de doble tamaño, formará entrega; si de cuádruplo, dos entregas.

CADA ENTREGA 1 REAL EN TODA ESPAÑA.

Se publicará a lo menos una entrega semanal, ó tantas como lo requieran los sucesos, a fin de que lleguen a noticia de nuestros suscritores con toda premura.

La 1.^a, 2.^a y 3.^a entrega esta de manifiesto en los siguientes puntos de suscripcion:

Plus Ultra y litografía de Vazquez, Rambla del Centro; librería de Manero, Rambla de Santa Mónica, y librería Española, calle Ancha.

IMPORTANTISIMO.

Todos las láminas que ilustrarán LA GUERRA DE ITALIA, son inéditas y no han servido ni servirán para otra publicacion alguna.

Se está grabando sin descanso un grandioso y exacto mapa de Italia, que repartiremos cuanto antes a nuestros suscritores.

Los pedidos de fuera se dirigirán a la Administracion, calle de la Leona, número 4, Barcelona.

13

GASEOSAS DE PIÑA AMERICANA.

Esta deliciosa y saludable bebida, preparada con el zumo extraído por un procedimiento especial de la piña de America, se ofrece a la disposicion del público barcelones en el despacho de la antigua fabrica de aguas gaseosas y licores de A. Ansaldi, en la Rambla de Santa Mónica, número 23.

13

PRECIOSO INVENTO.

Licor para teñir el pelo.

Operacion instantánea y facilisima no solo para las patillas y bigotes, si que tambien para las cabezas mas pobladas.

DEPILATORIO ARABE.

Para hacer caer el pelo,

ó vello de las partes pilosas; basta aplicarlo por ocho minutos. Deja muy blanco el cutis. Boticade Tremoleda, calle de Robador.

BAÑOS.-LOS DE RIBAS, PROV.^A DE GERONA,

quedan abiertos al público desde el dia 15 de junio. El propietario, en vista de la buena acogida que el público le ha dispensado desde que se halla al frente del establecimiento, no ha perdonado medio alguno introduciendo una infinidad de mejoras para mayor comodidad de los señores que le honren con su asistencia. Además el gobierno de S. M. ha nombrado médico titular director de dicho establecimiento, lo que antes carecia.

13

SOCIEDAD DE LA JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA

Asociacion de los fabricantes de Paris, Lóndres, Ginebra y Alemania.

VENTA POR MAYOR.

VENTA POR MENOR.

DIRECTOR, EL SR. BARON DE LA CHATRE.

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla.

REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, Aniversarios, fiestas del Corpus.

ABONOS DE UNA PESETA Ó DE UN DURO SEMANAL.

PRENDAS ESPLENDIDAS DE PLATA, DE PLAQUE Y DE ORO.

Relojes savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Lóndres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-polvo interior de oro, doble esfera de oro y minuterías dobles, caja, llave de oro; calidad muy superior, arreglado y asegurado por un año. Precio: 100, 90, 80, 70, 60, 50, 40, 20, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Lóndres y Paris. Precio: 200, 100 y 90 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto exquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies. Botones para camisa, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Cubiertos, relojes de sobremesa, de pared con música, candelabros, bronce, etc.

Vender relojes de oro ó plata, excelentes, á precios tan sumamente módicos, que su adquisición sea fácil á todas las fortunas; — poner los objetos de joyería y platería al alcance de los artesanos y de los mas modestos industriales por un sistema particular de abono; — ofrecer á los pobres y ricos los medios de adquirir los objetos de plata, cadenas, anillos, alfileres, botones, brazaletes, de una forma elegante y de un trabajo esmerado, no dejando nada que desear bajo el aspecto del gusto y solidez y con condiciones de una baratura extrema; Tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañía: Á LOS QUE HICIEREN UNA COMPRA DE DIEZ DUROS ARRIBA, SE LES HARÁ EL REGALO YA SEA DE UN MAPA DEL TEATRO DE LA GUERRA, YA DE UN RETRATO DE LOS JEFES Ó TRAJES DE LOS EJÉRCITOS DE LA FRANCIA, DEL PIEMONTE Ó DEL AUSTRIA.

REUMATISMO, gota, venereo y herpes curados en 20 dias por el método endérmico, aunque los enfermos esten imposibilitados, y sin el uso de aguas ni baños minerales. Calle del Alca n.º 15, piso 1.º, de diez a una, y por la tarde de seis a siete.

CHOCOLATE DE ARAGON.

La favorable y justa acogida que viene obteniendo este excelente chocolate, que procede de la antigua y acreditada fabrica de D. Domingo Ascaso, de Zaragoza, dice lo suficiente para recomendar sus respectivas clases. En lo sucesivo hallaran los señores consumidores, además de las clases ya conocidas, dos muy superiores, para cuya fabricacion están unicamente comprendidos los ricos cacao Socunusco y Caracas: a los precios de nueve y doce reales libra. Las otras clases son de cuatro a siete reales libra.

Depósitos en esta capital: calle Ancha, núm. 46, tienda; Rambla de Santa Mónica, número 7, tienda, y Rambla de San José, núm. 11, tienda.

La legítima esencia de

ZARZAPARRILLA

que, preparada en esta capital por DELAIGUA, ha adquirido tanto crédito para la radical curacion de las enfermedades secretas, herpéticas, reumáticas, escrofulosas, sarnosas y demas que hacen necesaria la depuracion de la sangre, sigue vendiéndose en la botica del Dr. Salvador y Catala, sucesor de aquel aventajado farmacéutico, sita en la Baja-

da de S. Miguel, n.º 7, al precio de 12 REALES cada frasco. — La instruccion va firmada y rubricada



SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS MENSAGERIAS IMPERIALES.

Línea directa rapidísima de Alicante a Marsella, a Oran y vice-versa.

De Alicante a Marsella en 30 horas: salida todos los viernes a las doce de la mañana.

De Alicante a Oran en 14 horas: salida todos los sábados a las doce de la mañana.

De Madrid a París en 3 dias, por la combinación con los ferrocarriles del Mediterraneo.

Para fletes, pasajes y cuantos informes se deseen, dirigirse en Alicante a los señores D. Juan Bantista Lafora y hermanos, agentes de la Compañía.

CAJA GENERAL DE PRÉSTAMOS.

Sobre alhajas de oro, plata y generos, calle de Fernando VII, entrando por la calle del Vidrio, n.º 2, entresuelo.

GRAN LIQUIDACION

DE ROPAS HECHAS,

POR CESACION EN DICHO RAMO.

A LA PALOMA.

Calle de Escudillers, núm. 83, esquina a la de Milans.

VENEREO.

Se curacion en quince dias sin el uso del mercurio, por el tratamiento de M. Ricard, enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas y todas las demás que se forman en las vias urinarias, incluida la leucorrea ó flores blancas, estas últimas con mas o menos tiempo, según la gravedad de las mismas, por el profesor que vive en la calle del Cende del Alca, n.º 16, piso 1.º, en cuya tienda se halla un memorialista, recibe de 3 a 1, y de 5 a 8 de la noche.

FARMACIA Y JARABERIA DEL GLOBO.

PÓRTICOS DE LA PLAZA REAL Y PASAJE DE MADUZ.

El dueño de este vasto establecimiento que no perdona medio para adquirir todos los objetos de utilidad y progreso que le pongan al nivel de los descubrimientos modernos, acaba de aumentar la sección de fotografía, entre otras, con un surtido de productos químicos muy puros, procedentes de los laboratorios más notables de Europa; habiendo hecho en sus precios una considerable rebaja, en particular en el nitrato de plata fundido y cristalizado, que prepara en grandes cantidades en su propia oficina. Esta reducción de precios alcanza a los artículos de más consumo, y dentro de breve tiempo será relativa a todos los preparados en general, de que ya se ocupa sin levantar mano.

AGUAS DESTILADAS MUY AROMATICAS PREPARADAS AL VAPOR.

Agua naf doble, la arroba,	16 reales.
» rosas, id.	16 »
» menta, id.	16 »
» hinojo, id.	16 »
» toronjil, id.	16 »

Agua destilada muy pura para la fotografía, 10 reales arroba.

Tricóferos para conservar, restaurar y hermosear el cabello: el frasco 6 rs., docena, 60.

Vitalina Steh de Stougart para hacer crecer el cabello: el frasco, 60 rs.; docena, 650.

Brazaletes de goma con tirantes elásticos para fenticulos: uno, 4 rs., docena, 30.

Esencia de zarzaparrilla: el frasco, 4 rs.; docena, 36.

Tintura de arnica homeopática de Suiza: el frasco 10 rs.; docena, 108.

Id. id. el frasco doble, 20 rs.; docena, 216.

Eitrato de plata fundido y cristalizado: la onza, a 22 rs.

Aceite de hígado de bacalao muy puro, de Hogg: el frasco, 18 rs.; docena, 204.

Licor Nankin para teñir el cabello en seis minutos: el frasco, 12 rs.; docena, 120.

Pastillas de Vich: caja, 6 rs.; docena, 60.

Bolitas de lino de Florencia y de naranja para fenticulos:

Del número 1 a 9: uno,	3 rs., docena,	18.
» 10, 11 y 12: uno,	4 rs., id.	36.
» 13, 14 y 15: uno,	5 rs., id.	45.
» 16, 17 y 18: uno,	6 rs., id.	54.
» 19, 20 y 21: uno,	8 rs., id.	90.
» 22, 23 y 24: uno,	12 rs., id.	144.

13

LA MARAVILLA.

Esta de venta en el PLUS ULTRA, Rambla del Centro, la interesante HISTORIA DE ITALIA por Julio Zeller; 2 tomos lindamente encuadernados, 17 REALES.

12

DILIGENCIAS-CORREO

DE BARCELONA A VALENCIA Y VICE-VERSA.

Las Sociedades Valenciana y Catalana para mayor comodidad de los muchos viajeros que la favorecen han establecido dos servicios diarios entre ambas capitales en esta forma:

Uno que pasando por Tortosa sale a la una del día y el otro a las siete de la tarde, que conduciendo la correspondencia hace su trayecto por Amposta, en azando ambos en Valencia con el ferrocarril del Mediterraneo; reservándose en dicho punto los asientos necesarios para los señores viajeros que gusten continuar el viaje para Madrid ó Alicante.

Las Administraciones en esta capital se hallan establecidas en la plaza del Teatro, núm. 6, frente al Correo y en la fonda de Oriente; y en Valencia en la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.

Nota.—El despacho en Valencia de la Sociedad Catalana que se hallaba establecido en la plaza de Villarrasa, se ha trasladado a la fonda del Cid.

8

LA FABRICA DE NAIPES

de Jose Maria Durán, situada en el pasaje Dormitorio de S. Francisco, n. 3, se halla trasladada a la calle del Hospital, n. 127.

0

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE CONFECCION.

Plaza Real, núm. 13.

Manteletas, Bornuses, Chales y Ristoris,

PARA SEÑORAS,

EN GLASÉS, TUYN INGLES Y OTROS GÉNEROS

desde 60 á 600 reales.

Se acaba de recibir otro nuevo surtido con variedad de modelos y segun las últimas novedades de Paris. Las señoras que esperaban pueden pasar cuando gusten y encontrarán sus encargos.

CHROMO.

Composicion para dar color, sin frotar, á los suelos de los pisos. secándose en dos horas, sin percibirse ningun olor.

Producto conocido en Paris hace 25 años, el cual se vende al mismo precio en esta capital.

Despacho de la fabrica del señor Dubois, pasaje de Madoz, n. 4, piso 4.º

Se encarga de la aplicacion á un precio módico.

Venta por mayor y menor.

0

AVISO.

Los señores interesa los en buques apresados por los ingleses á principios de este siglo, cuyos nombres se continúan, ó sus legitimos herederos, tendrán la bondad de acudir á la calle Nueva de San Francisco, n. 24, escritorio, en donde se les darán noticias que pueden interesarles.—Señores Torres y Puig, señores don José Arañó hermanos y compañía, don Miguel Gran, señores Vidal, Got y Casanovas, don Francisco Bosch y Albareda, don Martín Cuxart, don Francisco Javier Martí y compañía, don Rafael Capallas y Albareda, don Francisco Parellada, don Mariano Gisbert, señora duquesa de Terranova y Monteleon, don Juan Puig y Perich, don Francisco Gomis, don Jose Serra y Biba, don Pedro Puig, don Miguel Ferrer y Amy, don Raimundo Aiguer, don José Fontanill, y don José Vila y compañía.

A LA CIUDAD DE BARCELONA

LIQUIDACION POR CESACION DE COMERCIO.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

SE TRASPASA EL ESTABLECIMIENTO.

CALLE DE FERNANDO VII, N. 2, 4 Y 6.

GUIA DEL INDUSTRIAL,

ó Manual de mecánica práctica con varias tablas y cálculos para uso de los constructores, contra-maestros, mayordomos, directores de fabricas e industriales en general.

POR DON MARIANO MAYMO.

Obra indispensable para la construcción y manejo de toda clase de máquinas, pues además de los principios generales de mecánica comprende el cálculo de las poleas, engranajes y de toda clase de transmisiones; la resistencia de los materiales, con sus aplicaciones a los ejes y demás piezas mecánicas; bombas, prensa hidráulica, ventiladores y máquinas soplantes; vapor y sus efectos; calderas, sus dimensiones y piezas accesorias; máquinas de vapor y sus varios sistemas; ruedas hidráulicas con todos sus pormenores, y medios que se emplean para determinar las dimensiones de dichas máquinas, así como el efecto útil de cada una por medio de fórmulas generales ó empleando el freno de Prony.

Un tomo en 8.º prolongado con láminas.

Véndese á 22 rs. el ejemplar en las librerías de D. Tomás Gorchs, calle del Carmen; Mayol, calle de Fernando VII; Bastinos, calle de la Boquería, y en casa del Autor, calle del Carmen, número 68.

Libros.

LIBROS DE LANCE.—EL VIZCONDE DE BRAGELONA, 32 rs.—Diccionario catalán-castellano, 10 rs.—El Judío errante, 30 rs.—El collar de la reina, 14 rs.—Se hallan de venta onfrente de la bajada de la Canonja, n. 51, lieada.—En la misma se compran libros. 3

COLECCION DE REDUCCIONES DE MONEDAS, pesos y medidas, con su equivalencia al sistema métrico, entre las provincias de Cataluña, Castilla, Valencia, Aragón y vice-versa; la reducción de las monedas imaginarias y efectivas y las extranjeras, el precio de a sueldos la cana catalana a reales la vara de Castilla y Valencia, etc., etc. Recopilada por D. Vicente Vidaló. Véndese en la librería de José Giresta, calle de Jaime I. n. 3. 11

DICCIONARIO GEOGRAFICO DE ITALIA, Redactado con presencia de las obras mas modernas y acreditadas.

Comprende los Estados Sardos, el reino Lombardo-Veneto, el principado de Monaco, los ducados de Modena, Parma, Plasencia, Toscana y Luca, los Estados de la Iglesia ó Pontificios, la republica de San Marino, el Reino de Nápoles ó de las Dos Sicilias, y las islas que dependen políticamente de dichos países.

Acompaña á esta obra un mapa general de Italia.

Condiciones.—1.ª Esta obra formara un elegante tomo de unas 500 páginas en 8.º español, impreso en papel muy superior y que contendrá una inmensa lectura, por la clase de letra y las abreviaturas que se han adoptado. Acompañara á la obra un mapa de Italia perfectamente grabado en acero. 2.ª A fin de poner su adquisición al alcance de todas las fortunas, se publicara en 14 ó 16 entregas de dos pliegos, ó sean 32 páginas. 3.ª El precio en toda la Península ó Islas adyacentes será 1 real cada entrega. 4.ª El mapa se distribuirá con la última.—Se suscribe en la librería de la señora viuda de Sanfeliú, calle Ancha. 1

Avisos.

LOS HEREDEROS Y SUCESORES DE D. JUAN Llull, ciudadano de Barcelona, se servirán pasar en el despacho del notario D. José Torrent y Julia, que lo tiene en la calle de la Paja, número 17, para percibir un laudemio. 3

SE NECESITA UN OFICIAL CHOCOLATERO para fuera de Cataluña. Al que le convenga, podrá pasar á la calle del Conde del Asalto, n.º 18, piso 2.º 2

ASUNTOS JUDICIALES.

Consultas gratis de dos á cuatro.

En Gracia, calle Ancha n. 73. 6

UNA PERSONA DE TODA HONRADEZ DESEA colocarse de tenedor de libros, director de algun despacho, cobranza, etc. Darán razon en la Administración de diligencias Valencianas, en la Rambla, frente de la Casa correos. 1

SE NECESITA UNA CUADRA GRANDE PARA taller, aunque sea en el arrabal, y un piso ó entrasuelo centrico para despacho, ó bien un local centrico que lo reúna todo. Darán razon en la imprenta de Estivill, calle del Conde del Asalto, n. 65. 3

SE DESEA ENCONTRAR QUIEN PRESTE 6 000 libras, dando por hipoteca una finca en esta ciudad, la cual debe servir para giro de otra igual cantidad. Darán razon en la calle de Robador, n. 6, tienda de zapatero. 3

SE NECESITAN OFICIALES QUE SEPAN perfectamente coser ropa blanca, en la calle del Conde del Asalto, núm. 3.º 3

HAY UN JOVEN DE 14 A 15 AÑOS DE EDAD que sabe leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética, que desearia hallar colocacion en una casa de comercio de esta ciudad; hay personas que le abonaran. Darán razon en Gracia, calle de la Travesera, núm. 15, tienda de alpargatero. 6

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—SU curacion radical, asegurada, por el cirujano Manresa y Castellá, que años hace se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias, calle de Fernando VII, núm. 20, piso 2.º: la entrada es por la calle de Raurich, n. 7. Recibe de 10 á 2 y de 6 á 9. 9

BARBERO.—PARA SABADOS Y DOMINGOS se necesita uno, en el salon de Feliu, plaza de Palacio. 12

UN JOVEN DE 22 AÑOS DESEA COLOCARSE en un almacén de granos ó de algodón. Sabe leer, escribir y cuentas. Darán razon en la calle de la Corribia, n. 1, piso 3.º 3

UN JOVEN DE 21 AÑOS DE EDAD DESEA encontrar colocacion de criado ó bien de lacayo; tiene personas que infirmaran. Dara razon el memorialista del Rincon del Gran Cafe. 9

BARBEROS.—SE NECESITAN DOS; UNO PARA todo estar y otro para sabados y domingos, Barceloneta, plaza de la Fuente n. 12. 9

PARA MIÉRCOLES, SABADOS Y DOMINGOS se necesita un oficial barbero. Darán razon en la calle de Espalter, n. 6. 1

BARBERO.—SE NECESITA UN MANCEBO PARA todo estar, ó para sabados y domingos. Darán razon en Gracia, calle Mayor, n. 67. 14

HAY PARA ALQUILAR UNA CASA SITA EN la calle de Flassaders, n. 45. Dara razon su administrador D. José Domingo, calle de Abaixadors, n. 9, piso 3º. 14

SI EN LAS INMEDIACIONES DE LAS CALLES de Sta. Ana ó Canuda hubiese algun almacen para alquilar, se puede dar aviso en la Rambla de Sta. Mónica, n. 8, piso 1º; advirtiendo que aun que este situado al interior de alguna casa, con tal que tenga buenas luces, tambien convendrá. 14

Casas de huéspedes.

UNA SEÑORA DESEA ENCONTRAR DOS O tres caballeros para darles toda asistencia. Darán razon en la calle del Conde del Asalto, farmacia del Dr. Gollerichs, n. 64. 12

Ventas.

SE VENDE AL CONTADO LA ACREDITADA tienda de gorras y demas objetos de vestido de criaturas, sita en el llano de la Boqueria, esquina á la calle de la Riera del Pino n. 2, al lado del cerero y tienda de ropas que forma esquina a la calle de la Boqueria. 0

ODONTINA.—ES LO MEJOR QUE SE CONOCE para fortificar y conservar sana y limpia la dentadura. Estingue el dolor de muelas, hace renacer las encías y cura el escorbuto. En la botica del Dr. Fanes, calle de Jaime I. 14

SE VENDEBA POR NUEVECIENTOS DUBOS una maquina á vapor, de alta presion, de la fuerza de unos veinte caballos. En la plaza de Medinaceli, n. 4, entresuelo, informaran. 3

ROB LAFFECTEUR.—Depósito, botica de la Corona, calle de Gignás, esquina á la bajada de los Leones. 0

EL JUEVES, 16 DEL CORRIENTE, A LAS cuatro horas de la tarde, se venderá en pública subasta por medio del subastador D. Juan Santasusagna, habiendo proposicion admisible, en la calle de Carabassa, almacen núm. 8, 25 fardos pieles de carnero, despojadas de lana. 3

VINO de zarzaparrilla y bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert, de Paris. Depósito principal, botica del Liceo, calle de S. Pablo, n. 1, Barcelona. 0

SOSA REFRESCANTE.

Doce tomas, 2 rs. Botica del Liceo, calle de San Pablo, n. 1. 8

PILDORAS DE MORISON.

Depósito al por mayor y menor de las legítimas, botica del Liceo, calle de S. Pablo, n. 1, Barcelona.—El agente general del Colegio Británico de salud.—A. Miret. 0

HAY UNA PARTIDA DE PERSIANAS DE diferentes medidas, a precios sumamente baratos. Darán razon en la calle de Aray, núm. 8, tienda. 2

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA. 8 rs. botella
Sosa refrescante. 3 rs. caja.

Botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8. 8

PIANO. Hay uno muy hermoso y de sólida construccion, que se venderá a precio modico. En la calle de Barbara, n. 11, cuarto principal, darán razon. 1

QUEDANDO ADMITIDA LA PROPOSICION DE nueve mil libras en bruto hecha para la compra de un grande bosque situado a una legua de esta capital, queda señalado el dia 11 del presente mes para la continuacion de la subasta y remate, á las diez de la mañana en el despacho del notario D. Carlos Barberí, calle de S. Miguel, n. 6, piso 2º, en poder del cual se hallan el pliego de condiciones y títulos de la finca. 4

TINTA QUE NO ATAGA LAS PLUMAS DE acero ni forma peso como las tintas ordinarias: es de un negro hermoso, y en dos años de escribir con ella las plumas de acero no sufren otra avería que la que causa el continuo roce con el papel.

Botica de Tremoleda, calle de Robador. 0

Manchas en las ropas.

DISOLVENTE QUIMICO.

En un instante quita las manchas de todos los tejidos sin alterar los colores mas delicados.

Botica de Tremoleda, calle de Robador. 0

Leche cutánea.

VERDADERA AGUA DE BARCELONA.

Conforta y hermosea el cutis, dejándolo fresco y lustroso quita los granos de la cara, barros (barbs) y los ardores del rostro.

Botica de Tremoleda, calle de Robador. 0

SE REMATARA A PUBLICA SUBASTA Y AL mejor postor, el dia 20 del proximo junio, en el anden superior del Puerto, por el corredor D. Juan Santasusagna, la polacra-goleta Decidido de esta matricula, de porte 90 toneladas, cuyo inventario obra en poder de dicho corredor. 9

SE HALLA DE VENTA UN TORNO DE CER- ner harina, de 33 palmos; un motor (bojit), y un molino con todos sus arrees, á mas una prensa de fabricar fideos, con todos sus moldes. Estéban Bifamata, de Granollers, dará razon. 5

UN CABALLO (JACA), DE BONITA ESTAMPA y jóven, se vende en la Barceloneta, calle de Marineros, n. 2. 9

ROB LAFFECTEUR.

Venta al por mayor y menor. Botica de la Estrella, calle de Fernando VII, n.º 7. Noticias y prospectos gratis. 9

GRAN SURTIDO DE ARTICULOS DE PAJA, por mayor y menor.—Sombreros de paja y palma para caballero blancos y de color. Gorras y sombreros para niño. Pastorellas para señora y para niña. Frontones. 12

POA AUSENTARSE SU DUEÑO DE ESTA CAPITAL, se vende una barbería muy acreditada, en buen paraje de esta ciudad. Darán razon en la calle de S. Pablo, fonda de España, escalera de la izquierda, piso 4.º, de una a tres de la tarde. 9

HAY PARA VENDER DOS MIRLOS Y DOS RUISEÑORES que cantan muy bien, y dos órganos para enseñar canarios, a un precio módico. Darán razon en la calle del Hospital, chocolatería de la «volta de Bernardino». 9

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDERÁ una casa en la calle de San Antonio de la villa de Gracia, que contiene 60 palmos de ancho con ciento veinte de fondo y treinta de jardín. Se darán mas pormenores en el despacho del notario don José Torrent y Juliá, calle de la Paja, n. 17, en poder del cual obran los títulos, y admitirá pliegos cerrados que se abrirán el día once próximo en dicho despacho, á las cuatro de la tarde, caso de querer mejorar el precio que consta en las condiciones que tiene dimanifesto dicho notario. 1

EN EL LLANO DE ESTA CIUDAD SE VENDE con mucha ventaja una hacienda que contiene 43 mojadas de tierra y muy buena casa. En el despacho del abogado que vive en la calle del Hospital, n. 26, se informará. 14

Retornos.

EL COCHE DE ANTONIO GUELL Y ROSES, ordinario de Vilafranca, que sale de la calle del Hospital, n. 4, empezará á salir el domingo próximo a las seis de la tarde, quince dias en el ferro-carril hasta Molins de Rey, y otros quince dias a las doce del día. 3

AVISO A SEÑORES VIAJEROS.

Para mayor comodidad el día 15, empezarán a salir dos diligencias diarias para Villanueva: una a las cinco de la mañana y la otra a las nueve de la noche. Los asientos y encargos se despachan en la calle de San Pablo, en el Liceo, n. 1. 6

Alquileres.

A UN CUARTO DE HORA DE ESTA CIUDAD, inmediato al paseo de Gracia, está para alquilar una casa de bastante capacidad, con buena cuadra, anexa á ella una buena estension de terreno, aljibes y noria con agua suficiente, á propósito para cualquier industria. Para mas informes, dirigirse al droguero de la plaza de la Lana, esquina á la calle de las Semoleras. 3

ESTA PARA DESOCUPARSE LA TIENDA número 18 de la calle del Bon, la cual se alquilará. En la misma darán razon. 7

SE ARRENDARÁ POR JUNTO O SEPARADO, dos tiendas, en una de las cuales hay un lagar grande para aceite, un piso y una cuadra de cinco mil seiscientos palmos cuadrados; dotado todo de muy buenas luces, y situado en la calle del Olmo, inmediato á la del Conde del Asalto. Informarán en la calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 27, piso segundo, de ocho á doce de la mañana. 7

EN UN PUNTO CENTRICO HAY UNA SEÑORA sola que alquilará una sala con alcoba á uno ó dos caballeros. Darán razon en la calle de Fernando VII, n. 18, papelera. 12

HAY UNA SALA CON ALCOBA PARA UNO ó dos caballeros. Informará el carbonero de la calle del Conde del Asalto, n. 62. 0

CERCA DE LA RAMBLA, UNA SEÑORA alquilará una sala con alcoba y algún cuartito á uno ó dos caballeros, en los pactos á que se convengan. Dara razon el memorialista de la calle del Conde del Asalto, n. 16. 9

EN LA LITOGRAFIA INDUSTRIAL, SITA en la fonda del Oriente, informarán de una familia reducida, que desea alquilar una sala bastante capaz, con alcoba y amueblada, á un caballero ó sacerdote. 9

Pérdidas.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HAYA ENCONTRADO un perrito dogo, muy pequeño, pardo, collar de grana con 18 cascabeles, se sirva devolverlo en la Lotería de la Plaza del Angel, que se le gratificará. 1

Noдрizas.

HAY UN AMA CUYA LECHE ES DE 3 DIAS y de primer parto que desea criatura para criar en su casa, en la calle Nueva de Dulce, núm. 1 piso tercero. 1

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambio de la plaza de Barcelona a 9 de junio de 1859.

	90 dias fecha.		8 dias vista.		Observaciones
	Dinero	Papel.	Dinero.	Papel.	
Londres.		50 25			} Por un peso faeri.
Paris.					
Marsella.					
Genova.					

	8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	
Madrid	1 1/8	p. c. daño	
Cádiz	par.		
Sevilla	par.		
Malaga			
Granada		p. c. id.	
Bilbao			
Santander		p. c. id.	
Murcia		p. c. id.	
Alicante		p. c. id.	
Valencia	par.		

	8 días vista.		
	Dinero.	Papel.	
Zaragoza	par.	p. c. daño	
Coruña			
Valladolid	3/4	p. c. id.	
Almería			
Tarragona	1/2	p. c. id.	
Reus	1/2	p. c. id.	
Palma		p. c. id.	
Gerona			
Lérida			
Gibraltar			

EFFECTOS PUBLICOS.

	Operaciones.		Observaciones.
	Din.	Pap.	
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado.	40	40 05	p. c. val.
Títulos del 3 p. c. diferido	30 40	30 50	
Cilindros de calderilla			

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.		
Banco de Barcelona	2,000 rs.	50 p. c.	71	71 50
Caja Barcelonesa de descuentos	4,000 rs.	20 p. c.	31 65	31 75
Sociedad Cat. ^a general de crédito	2,000 rs.	30 p. c.	15 90	16
Crédito mobiliario barcelones	2,000 rs.	30 p. c.	16 50	16 75
Caja catalana industrial y mercantil	4,000 rs.	20 p. c.	22	22 25
Com. ^a Bar. ^a de seguros marítimos	20,000 rs.	12 p. c.	15	15 25
Comp. ^a Cat. ^a general de seguros	5,000 rs.	6 p. c.	8	8 25
El Comercio marítimo de seg. mar.	5,000 rs.	10 p. c.	7	7 25
Ferrocarril de Barcelona a Arens y Gerona	2,000 rs.	Todo.		89
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza	2,000 rs.	70 p. c.		40
Obligaciones del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza. Emisión de 1. ^o de julio de 1858.	2,000 rs.	Todo.	78	78 25
Obligaciones del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza. Emisión de diciembre y enero.	2,000 rs.	Todo.	74 75	75
Canal de Urgel.	2,000 rs.	70 p. c.	32 15	32 25
La Comercial.	2,000 rs.	20 p. c.		12

RESEÑA DE LA BOLSA DEL 9 DE JUNIO DE 1859.

Si bien en el día de hoy, el consolidado no ha variado su cambio, del que quedó en el Bolsin de ayer; despues de las oscilaciones que habia tenido, se ha presentado firme en la contratación, y son muchas las operaciones que se han verificado al curso corriente de 40 y 40 05, quedando muy sostenida y con tendencia a mejora la Bolsa; de mane.a que vemos alejarse cada vez mas las ideas de depreciación en los fondos publicos y que hay mas confianza en los cambios que tienen cuanto mas se van normalizando. En la Denda diferida quedaba papel a 30 50, cambio a que ayer tenia dinero, no habiendo seguido la diferencia que se nota en el consolidado a causa del poco papel que en esta plaza sale a la venta.

Acciones

A poca diferencia han sido los mismos los cambios en este mercado. Solo en valores de especulacion hemos notado algo de descenso, y esto se debe a que buenamente quieren explotarse las ventas forzosas que se cree deberán verificarse, lo que no sucederá en gran escala a nuestro entender. El Banco de Barcelona se habla pagado hasta 71 50; pero a última hora solo tenia dinero a 71. La Catalana de Crédito ha tenido varios cambios. Como es papel que se maneja continuamente de algunos días por los especuladores, es imposible fijar todos los cambios que tiene, por variarse a cada momento: a última hora se ha negociado a 16 y quedaba mucho dinero a 15 90. La Caja Barcelonesa era buscada a 31 65, y en la Caja Catalana sabemos operaciones a 22, a cuyo cambio quedaba dinero. El Moviario Barcelones ha descendido hasta 16 50; pero a este cambio, era muy solicitado. En la Union Comercial no sabemos operaciones, pero hemos visto ofreceria a 14 75 y a 15.

Las acciones de Seguros han tenido un ligero aumento. La Barcelonesa se ha pagado hasta 15 25, y quedaba con dinero a 15. Se nota un aumento en este papel de pocos días, tanto mas notable, cuando que habiendolo dejado los especuladores, solo puede ser debido a compras efecti-

vas, así como en la Catalana que tenía mucho dinero á 8, la Aseguradora ofrecida á 7, y en la Ibérica, si bien no podemos señalar operaciones, la creemos á 6; habiéndose negociado el Comercio Marítimo de 7 á 7'25.

Por fin podemos señalar operación en el ferro-carril de Barcelona á Arenys y Gerona al cambio de 89, que hace días venimos señalando como á nominal; pero no podemos hacerlo en el de Barcelona á Granollers y Gerona, que sin negociarse está á 74. El de Barcelona á Zaragoza ha obtenido de nuevo dinero á 40, siendo muy poco el papel que en venta sale, lo que nos afirma cada día mas en lo que dijimos ayer.

En las acciones Industriales solo podemos señalar operaciones en la Comercial á 12, ó sea 3 por ciento daño; en las demás creemos los mismos cambios.

El alumbrado por Gas era buscado á 107'25, ó sea con alza respectiva de las cotizaciones anteriores. El Canal de Urgel se ha negociado á 32'15, y insistimos en que deberá alterarse su cambio por pocas que sean las compras que deban verificarse.

Las obligaciones de Zaragoza con inuan detallándose a los mismos cambios.

Este mercado si bien tiene algunos cambios anormales, se ha repuesto bastante en los demás, especialmente en los que son exclusivos de renta; de manera que cuando los especuladores se convengan de la buena disposición que reina entre los rentistas para adquirir, dejarán á no dárlo la presión que en algunos valores se ejerce, y que es el único obstáculo que para adquirirlos se presenta.

BOLSIN.

El consolidado un poco solicitado, tenía dinero á las nueve y media á 40'15.

En diferida nada se ha hecho.

De acciones, solo se ha negociado la Catalana de Crédito á 16, á cuyo cambio quedaba dinero.—F. R.

El secretario de la Redaccion: MODESTO COSTA Y TURELL.

ABERTURAS DE REGISTRO

PARA CETTE CON ESCALA EN SAN FELIU DE GUIXOLS Y PALAMOS.

Saldrá el próximo viernes, 10 del corriente, á las siete de la tarde, el veloz vapor á hélice español GALLITO, su capitán D. Francisco Perez; admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Enrique Dauner, calle de Cristina, núm. 12. 14

PARA PALMA DE MALLORCA Y ARGEL.

Saldrá el viernes día 10 del corriente, á las tres de la tarde, el acreditado vapor el MALLORQUIN, su capitán D. José Estadé y Sabater; admitiendo carga y pasajeros.

Pasajes para Palma.—Cámara de popa, 60 reales.—Idem de proa, 40.—Sobre cubierta, 20.

Pasajes para Argel.—Cámara de popa, 160 reales.—Idem de proa, 120.—Sobre cubierta, 60.

Se despacha en casa de D. Francisco Novelle, en los pórticos de Xifré, n. 6. 14

PARA SITJES, VILLANUEVA, TARRAGONA, AMPOSTA Y TORTOSA.

Saldrá el sábado próximo, 11 del corriente, á las cinco de la mañana, el nuevo vapor espa-

ñol el DERTOSENSE, su capitán D. Ramon Escardó; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha por D. Vicente Grau calle de Ases, n.º 3, y en la agencia de la plaza de Palacio, n. 7. 14

PARA LONDRES CON ESCALA EN VALENCIA, MALAGA, Y CADIZ.

Saldrá el 18 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español JOVELLANOS, de excelente marcha é inmejorables condiciones; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio. 14

PARA ROSAS, con escala en TOSSA, SAN FELIU, PALAMOS Y ESTARTIT.

Saldrá todos los domingos y jueves á las seis de la mañana, el muy acreditado vapor de grande velocidad NEGRITO, y de Rosas para esta todos los martes y viernes, á las siete de la misma; admite carga y pasajeros. Lo despachan los señores Bové y Alsina, pórticos de Xifré, n. 16.—Nota.—Se advierte á los señores pasajeros que no se recibirá el importe del pasaje á bordo, como se acostumbraba. 11

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DEL DIA DE AYER.

Mercantes españolas.

De Burriana en 3 d., laúd Nueva Paloma, de 15 t., p. Tadeo Domingo, con 70 millares narrajas.

De Cádiz y su carrera en 8 d., vapor Tharsis, de 323 t., c. D. Pedro Mercadal, con 4 batas seda á D. P. Bohigas, 17 id. id. y 3 fardos tejidos á varios señores, 9 id. bayeta á D. José Miguel, 21 bultos cabre á D. Cayetano Troyano, 170 sacos tierra á D. Rufino Vidal, otros efectos para esta y de tránsito, y 141 pasajeros. Consignado á los señores Bofill y Martorell.

De Alicante en 22 horas, vapor Marsella, de 375 t., c. D. Ramon Lagier, con 12 fardos paños á D. M. Serra, 1 id. id. á D. M. Doria, 47,000 rs. á D. P. Bohigas, 16,000 id. á los señores Soler é hijo, 30 bultos de tránsito para Marsella, 11 id. libros, y muebles, la correspondencia y 42 pasajeros. Consignado á D. Daniel Ripol.

De Calpe en 4 d., laúd San Sebastian, de 19 t., p. Vicente Obiol, con 1800 arrobas algarrobas á D. Juan Serra y Totosaus.

De Gandía en 3 d., laúd Rosario, de 15 t., p. Ramon Martí, con 300 arrobas tomates.

De idem en idem, laúd Buenagula, de 21 t., p. José Alabau, con 200 arrobas tomates.

De idem en 3 d., land San Antonio, de 17 t., p. Leonardo Anton, con 300 arrobas tomates.
 De id. en 3 d., land San Antonio, de 19 t., p. Salvador Vicent, con 300 arrobas tomates.
 De Castellon en 3 d., land San Vicente, de 19 t., p. Juan Miralles, con 800 arrobas algarrobas, 130 id. alubias y 75 fanegas maiz a los señores Lloveras y Grau.
 De la Habana e Iviza en 45 d., polacra-goleta Rosalia, de 231 t., c. D. Juan Prats, con 1027 cajas azucar, 13 medias pipas con 50 qq. palo campeche a los señores Puig primos.
 De Sevilla, Algeciras, San Roque, Alicante, Villajoyosa y San Felio en 20 d., land Carmen, de 87 t., p. Lorenzo Zaragoza, con 180 qq. trapos a D. Francisco Rubalcaba, 20 id. espartería a don Miguel Boadella, y 20 id. alpargatas a los señores Romani y Olivella.
 Además 8 buques de la costa de es. e Principado con 200 sacas harina a D. Timoteo Capella, 28 id. id. y 29 cascós sardina a D. Francisco Rabola, 2 cascós id. a los señores Plá y Quintana, 30 cargas madera a D. Joaquin Gurri, 193 pipas vino trasbordo, efectos y 160 qq. carbon.

Correo de Madrid del 7 de junio de 1859.

PARTE NO OFICIAL.

(De la *Epoca*.)

S. A. R. la duquesa regente de Parma se ha dignado agraciarse con la gran cruz de la orden Constantiniense de San Jorge al señor Coello y Quesada, ministro plenipotenciario de España en Turin, Florencia y Parma, a cuyo carácter une el de representante de Parma cerca del rey Victor Manuel de Cerdeña. En la carta de concesion S. A. dice a nuestro enviado, le confiere esta distincion la mas alta del ducado, en recompensa de los servicios que durante las dificiles circunstancias porque pasa la Italia ha prestado a la causa de S. A. R., disipando con su influencia muchas de las complicaciones que amenazan turbar la paz de aquellos Estados. El primer agregado de la legacion de S. M. C. en Turin, señor Escalante, ha recibido la cruz de caballero de primera clase. El señor Souza, secretario de la legacion, era ya comendador de la misma orden. Al propio tiempo que el señor Coello, ha sido agraciado el conde de Stackelberg, ministro de Rusia en Turin y Parma.

Madrid 7 de junio.

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participa con fecha 13 de mayo próximo pasado, que no ocurre novedad alguna en aquella isla, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

—Una carta de la Habana, fechada el 12 del pasado, y dirigida a la *Gaceta militar* dice: «Al regreso en los primeros dias de este mes del Excmo. Sr. general Planas y Sr. brigadier Palacé, de los baños de San Diego, ambos se han vuelto a encargar de sus destinos, el uno de segundo cabo de la capitania general, y el otro de jefe de Estado Mayor de la isla, y pocos dias despues el primero tomó posesion del gobierno militar y luego del político de la Habana, anejo, segun las últimas Reales disposiciones, al segundo jefe de esta Antilla. En los mismos dias, el Excelentísimo Sr. general Garrido entregó la subinspeccion de infanteria y caballeria, que desempeñaba interinamente, al señor brigadier Don Francisco Martínez de Uda, nombrado por el capitán general para este destino en cambio del de gobernador de la fortaleza de la Habana, de que se ha entregado el señor brigadier D. Felipe Genoves y Espinér.

Despues de entregar el destino de segundo cabo y la subinspeccion, el Excmo. Sr. general Garrido, se embarcó antes de anoche para España por la via del Norte, y el dia 25 se dice que se embarcaran tambien para España el señor brigadier Echevarria, ex-gobernador de la Habana, el Excmo. Sr. general Santiago, y el señor Basterreche, jefe del cuerpo de Sanidad militar de esta isla.

—En la isla de Cuba ha causado vivisima alegría en todas las clases, la noticia de la permanencia del general Concha hasta el próximo otoño al frente de la administracion de la isla.

—Por el vapor «Ter» hemos recibido nuevas noticias de la famosa expedicion de los Convencionales y hermanos del *Ave-Maria*. Segun parece, solo quedaban ya en Portru-Prince diez y ocho de los treinta y cinco; los demás se habian ido volviendo a Nueva York individualmente, y segun cada cual pudo lograrlo, a bordo de buques norte-americanos. Añádes que tambien los otros diez y ocho se volvian en el «African», que los condujo. La permanencia del «Blasco de Garay» en el puerto les traia sin sombra, y la policia haitiana los vigilaba de tal suerte que veian agravada su situacion hasta un punto, que no pasaba momento en que no maldijeran su empresa.

—Asegúrase por personas que deben saberlo, que las disparatadas intentonas carlistas que han estallado en Aragon y Valencia, y que por despreciables no han merecido fijar siquiera la atencion del público, son efecto de un plan combinado por algunos hombres de aquel muerto partido, que esperan una guerra general europea en la que creen mas tarde ó mas temprano, pondrá en peligro la mayor parte de los tronos, para cuyo dia quieren los carlistas demostrar que no pertenecen ya únicamente a la historia. Consignamos sencillamente los hechos por mas que hagan reir tan descabellados medios y tan quiméricas esperanzas.

—Van a emprenderse activamente los trabajos de defensa militar en varios puntos de España con arreglo al plan adoptado hace tiempo por el ministerio del conde de Lucena. Al efecto saldrán inmediatamente de Madrid para el Ferrol, Cartagena, Santoña y otros puntos algunas com-

pañías del regimiento de Ingenieros, que en adelante se ocupara exclusivamente en llenar los objetos de su instituto.

—Después de los regalos y limosnas que hemos dicho haber hecho SS. AA. RR. los duques de Montpensier, SS. AA. han hecho los que siguen: Al señor Esquivel como alcalde de Sanlúcar, para los serenos y municipales, dos mil reales. Al mismo para la beneficencia, pública ocho mil. Al mismo para los paseos, ocho mil. Remitiendo á la ciudad de Sevilla, con destino á los niños pobres que hubiesen nacido en el mismo día que el infante D. Fernando, y para el hospital del Pozo Santo y beaterio de la Santísima Trinidad, ocho mil reales. Además de estas, y de las ya enumeradas para monjas y otros objetos, se han repartido en las puertas del Real palacio por espacio de tres días, multitud de limosnas de 2, 3 y 4 duros á cada uno de los infinitos pobres que en grandes grupos, llegan de continuo.

—El gobierno ha aprobado el proyecto de empalme entre el ferro-carril de Tarragona á Reus con el de Montblanch.

—En la mañana del martes 31, el serenísimo señor Infante, duque de Montpensier, acompañado de sus gentiles hombres y ayudantes de servicio, del señor Gobernador civil de la provincia, Comandante general de la misma, alcalde de Sanlúcar y una comisión del Ayuntamiento, pasó al muelle de Bonanza, donde se encontraban las autoridades de marina y una banda militar de música. El augusto infante saludó y felicitó á S. A. R. el príncipe de Gales, que atento con todos, manifestó al serenísimo señor duque de Montpensier, que el sábado próximo regresaría de Sevilla á Sanlúcar para tener el gusto de acompañarlo á comer. En dicho día fué recibido el príncipe en los terminos mandados por S. M. la Reina nuestra señora.

—S. M. la Reina ha mandado entregar 20 000 reales vellón, para aliviar la desgracia del pueblo de Folgoso de la Rivera, en el partido judicial de Ponferrada, que componiéndose de 96 casas, ha visto desaparecer en un día 81 de ellas con cuantas ropas, frutos y muebles poseían, efecto de un horroso incendio.

—En el primer encuentro que tuvieron los austriacos con Garibaldi, pereció de parte de los voluntarios el príncipe del Belgiojoso.

—El gobierno español ha aceptado, obligándose á la reciprocidad, la declaración hecha por el francés, de que considera como causa de extradición la tentativa de asesinato manifestada por actos de principio de ejecución frustrada por causas independientes de la voluntad del agresor.

—El servicio interino de vapores-correos trasatlánticos se remató ayer en la cantidad de 29 800 duros, 2 000 duros menos que actualmente, á favor de la Compañía catalana de Bofill, Martorell y Compañía, que hoy desempeña este servicio del modo inmejorable que todos vemos. El éxito de la subasta ha sido, pues, el mas lisonjero y el que conviene mas á los intereses del público.

—Con la misma concurrencia que ayer en las tribunas, aunque no con igual número de diputados en el salon, se declaró hoy abierto el Tribunal de Justicia, en el palacio del Senado.

A las doce y doce minutos entraron en el salon los procesados, después de ocupar sus respectivos asientos los defensores, y el señor Gelabert subió á la tribuna dando principio á la lectura del acta.

En el banco destinado á los testigos se sentaron tambien nueve de los que ayer fueron preguntados, que eran los señores Dominguez, Mora, Piscina, Sierra, Sanchez Blanco, Subercasse, Arellano, Plata y Paton.

Aprobada el acta de ayer se leyó asimismo la lista de los señores senadores, resultando presentes 86.

A petición de la comisión acusadora y de la defensa, se leyó después la esposición del director de Obras públicas en tiempo del señor Collantes, D. Jose Maria Mora.

Este documento fué escuchado con vivas muestras de interés por el Tribunal y por los espectadores.

Concluida su lectura, se interrogó al testigo señor Dominguez, sobre el origen y veracidad del documento en cuestion, y contestado que hubo á estas preguntas, el señor Armero pidió que se leyese el expediente relativo á la concesion de las obras de una carretera hecha al señor Garcia Miranda, sobre cuyo expediente se interrogó al testigo de cargo señor Sierra.

Acto continuo se retiraron los testigos de cargo, compareciendo después, sucesivamente los peritos calígrafos D. Jose Torres, D. Ramon Meana, N. Melero, y Alvera Delgrás.

Al primero, por ruegos del abogado defensor del señor Beratarrechea, se le hicieron multitud de preguntas relativas á su competencia como calígrafo, algunas de las cuales obtuvieron contestaciones tan categóricas que escitaron la hilaridad del auditorio.

Lo mismo exactamente sucedió al tomarse declaración á los otros tres peritos calígrafos, habiendo desechado la mesa una pregunta hecha por el abogado defensor del señor Beratarrechea, por considerarla innecesaria.

Acto continuo se mandó al portero de estrados, que hiciese comparecer á D. Felipe Mauricio Andriani.

Al testigo de descargo, señor Andriani, le hicieron preguntas el abogado defensor del señor Esteban Collantes, señor Acevedo, los señores Calderon Collantes y Cánovas del Castillo, individuos de la comisión acusadora, y el secretario de la mesa señor Vaamonde.

Las declaraciones prestadas por este testigo fueron importantes y causaron alguna sensación, pero mayor sensación produjeron sin duda algunas palabras del comisario cuando ordenó al portero de Estrados, que hiciese comparecer á don Pedro Julian Pardo.

La entrada de este testigo en el salon fue saludada con un confuso murmullo bastante significativo.

Mientras se leía su declaracion los porteros encendieron las luces.

El comisario señor Vaamonde, y el señor Zorrilla, en nombre de la comision acusadora, hicieron varias preguntas y repreguntas alternativamente a los señores Andrian y Pardo, el primero de los cuales dijo no ser cierto lo que decia el señor Pardo.

Despues de esta declaracion compareció el señor conde de San Luis, causando gran impresion su presencia ante el Tribunal.

La comision acusadora le hizo varias preguntas.

Ultimamente fue interrogado el señor Domenech y llamado el señor Pastor, que no compareció levantandose la sesion a las cinco.

Sanlúcar de Barrameda 6.—Hoy por primera vez se ha levantado del lecho S. A. R. la duquesa de Montpensier. El augusto recién-nacido don Fernando y la demás Real familia continúan perfectamente.

Cartagena 7.—Hoy al amanecer ha salido de este puerto la fragata *Perla*, destinada a las aguas del Mediterraneo.

Génova 7.—Se asegura que el Podestá de Milan ha entregado al Rey Víctor Manuel en presencia del Emperador el acta de anexion del Lombardo-Véneto al Piemonte, celebrada en 1848.

Turin 7.—La Municipalidad de Milan ha proclamado hoy la anexion de la Lombardía al Piemonte.

Montpeller 7 de junio.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Vina 6 de junio.

«*Boletín oficial austriaco*.—Escriben de Milan el 4 por la tarde que ha habido cerca de Magenta una batalla cuyo resultado es aun desconocido.—En Milan ha habido un movimiento de parte de las masas, pero en la actualidad todo está tranquilo.»

Paris 7 de junio.

«El *Monitor* de esta mañana publica el parte del general Mac-Mahon sobre el paso del Tesino por su cuerpo de ejercito en Turbigo el 3 de junio, y sobre la toma de Robecchetto, cuya defensa ha costado al enemigo pérdidas considerables.—Por nuestra parte hemos perdido en esta accion, que ha precedido a la batalla de Magenta, un capitán y siete soldados muertos, cuatro oficiales, entre ellos un coronel, y treinta y ocho soldados heridos.—El Emperador, dice el *Monitor*, ha ordenado que se envíen por el ministerio de la Guerra a las personas interesadas, los nombres de los oficiales y soldados muertos ó heridos.»

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, jueves, 9 de junio.

Turin 8.—*Boletín oficial de anoche*.—El enemigo ha evacuado la plaza de Pavia despues de haber enclavado los cañones y de haber arrojado las municiones al Tesino. Con motivo de los triunfos conseguidos por los ejércitos aliados se han hecho aqui brillantes iluminaciones.

Marsella, jueves, 9 de junio.

Roma 7 de junio, por la tarde.—Con motivo de haberse recibido la noticia de la victoria de Magenta se ha hecho una demostracion extraordinaria, en tales términos que el general Goyon se ha visto precisado a publicar un severo bando con objeto de conservar la tranquilidad pública. Esta noche habra grande iluminacion en la ciudad.

Cotización oficial de la Bolsa de Paris y Lóndres en el dia de ayer.

MADRID:—Consolidados, 40-35.—Diferida, 30 y 30-05.

PARIS:—3 por 100, 62-35.—4 1/2 por 100 id., 92.—Deuda amortizable española, 8.

LONDRES:—Consolidados, 93 5/8 a 3/4.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NEBIOLA.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, a cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22